

NOTIFICACION SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA No. 106839

AS14. YEICY YURANI CRUZ LOMBANA <YEICY.CRUZ@FAC.MIL.CO>

Mar 28/03/2023 9:52 AM

Para: AT. ALEXA STEFFI GONZALEZ CANTILLO <alexa.gonzalez@fac.mil.co>

📎 6 archivos adjuntos (975 KB)

LISTA DE CHEQUEO INFORMES DE SUPERVISION DE CONTRATOS.docx; DE-DEAJU-FR-027 FORMATO INFORME SUPERVISION 2020 V1 171120.doc; ORDEN DE COMPRA 106839.pdf; CDP No. 6123 ADQUISICION ELEMENTOS SEGURIDAD.pdf; COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 111023.pdf; CPA No. 081 ADQUISICION ELEMENTOS SEGURIDAD.pdf;

Señores

AT. GONZALEZ CANTILLO ALEXA STEFFI -Supervisor Principal del Contrato

T3. REY RODRÍGUEZ JOSÉ FELIPE - Supervisor Suplente del Contrato

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA No. 106839

En atención a lo descrito en la resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Contratación se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y para la ejecución de las **ORDEN DE COMPRA No. 106839** cuyo objeto es la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJO EN ALTURAS" se remite copia de la documentación que a continuación se relaciona, para el adecuado cumplimiento de sus funciones como Supervisor:

CPA

CDP

ORDEN DE COMPRA

CRP

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISION DE CONTRATOS

Plazo de ejecución: 21-abril-2023

Nota 1: Por favor verificar la versión de los documentos en la SUITE VISION.

Agradezco de antemano la atención prestada,

Asistente Administrativo Contratos YEICY YURANI CRUZ LOMBANA

Estado Mayor - Departamento de Contratos – DECON

Kilómetro 1 Vía Melgar – Bogotá - Colombia

Tel. 2450390 Ext. 054-1251

yeicy.cruz@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

